CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 01/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 13 de julio del 2020.

PROVEEDOR	**ITINERA S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 062 del 10 de Julio de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED de BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, RUC: 559096-5**, por un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), y un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", PAC N° 376.633, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 062/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificación

Itinera Sa<itinera.py@gmail.com>

lun 13/07/2020 11:18 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibido.

El lun., 13 jul. 2020 a las 11:14, Laura Belen Torres Montañez (<l_torres@pj.gov.py>) escribió:

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", PAC Nº 376.633, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 062/2020.

2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.

3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 01/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 13 de julio del 2020.

PROVEEDOR	**DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 062 del 10 de Julio de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED de BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, RUC: 559096-5**, por un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), y un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", PAC N° 376.633, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 062/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificación

Dardo Gonzalez<dydsrl.ac@gmail.com>

lun 13/07/2020 11:48 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenos Dias.

Recibido.

Saludos
Fabiola Torres

El lun., 13 jul. 2020 a las 11:19, Laura Belen Torres Montañez (<l_torres@pj.gov.py>) escribió:

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", PAC Nº 376.633, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 062/2020.

2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.

3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 01/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 13 de julio del 2020.

PROVEEDOR	**PINTURERÍA y CONSTRUCTORA ALFRED de BLANCA F. OCAMPO**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 062 del 10 de Julio de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED de BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, RUC: 559096-5**, por un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), y un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", PAC N° 376.633, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 062/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: Notificación

Oscar Pattenden<oscar_pattenden25@hotmail.com>

lun 13/07/2020 11:26 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibido. Muchas gracias

-------- Mensaje original --------
De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Fecha: 13/7/20 11:17 (GMT-04:00)
Para: oscar_pattenden25@hotmail.com
Asunto: Notificación

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", PAC Nº 376.633, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 062/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES